

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7483 *ORDEN de 14 de febrero de 1979 por la que se nombra Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma III-4 de la Orden de 20 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto siguiente), por la que se convocan oposiciones para cubrir 120 plazas vacantes en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Distrito, turnos restringido y libre.

Este Ministerio ha resuelto nombra e Tribunal calificador de las referidas oposiciones, que quedará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Matías Malpica y González-Elipe, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Madrid.

Vocales:

Don Jesús Silva Porto, Abogado Fiscal con destino en la Audiencia Territorial de Madrid.

Don Julián Vigal Pérez, Secretario del Juzgado de Distrito número 25 de los de Madrid

Don Daniel Ferrer Martín, Profesor de la Escuela Judicial.

Secretario: Don Gonzalo Valcarce García, funcionario del Cuerpo Técnico adscrito a la Dirección General de Justicia.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

7484 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Habiendo transcurrido el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 13 de enero último, por la que se

publicó la relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones libres a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, convocadas por Orden de 26 de junio de 1978, y de conformidad con lo establecido en la norma tercera de la indicada convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar, con carácter definitivo, la mencionada relación de aspirantes, sin otras modificaciones que las siguientes, por razón de las rectificaciones solicitadas dentro de aquel plazo por los respectivos interesados:

a) Número 109 de la relación.—Donde dice: «Niubó Clavería, José», se entenderá: «Niubó Clavería, Josep».

b) Número 125 de la relación.—Donde dice: «Portero Díaz, María José», se entenderá: «Portero Frías, María José».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1979.—El Director general, Luis de Angulo Montes.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7485 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 6 de diciembre de 1978 que convoca 30 plazas de Sargentos de la Policía Armada para ser cubiertas por concurso-oposición.*

Excmo. Sr.: Por haber sufrido error de redacción en la Resolución de esta Dirección General de fecha 6 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 1979), por la que se convocan 30 plazas de Sargentos de la Policía Armada, para ser cubiertas por concurso-oposición, se rectifica el cuadro de pruebas físicas a realizar por los opositores, del apartado 3 de la base novena de la citada Resolución, quedando en la forma que se indica en el anexo.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

ANEXO QUE SE CITA

Pruebas	20 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	Mayores de 51 años
Trepa con presa (un intento)	5 m.	3,50 m.	3 m.	2 m.
Salto de longitud, con carrera, de huella a huella (tres intentos).....	3,75 m.	3,25 m.	3 m.	2,75 m.
Carrera, 300 metros (un intento)	1 m. 15 s.	1 m. 20 s.	1 m. 25 s.	1 m. 30 s.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7486 *RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de León.*

Esta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 20 de junio de 1978, convoca concurso-oposición restringido para proveer dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de la

Jefatura Provincial de Carreteras de León, en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Este concurso se celebrará de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

Ser Camineros, con un año de antigüedad, en la plantilla de cualquier Jefatura Provincia de Carreteras.

Los ejercicios del concurso-oposición versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para exámenes de Capataz de Cuadrilla, aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Mi-

nisterio de Obras Públicas de fecha 28 de febrero de 1976, que será facilitado a los aspirantes que lo soliciten por esta Jefatura Regional o por la Jefatura Provincial de Carreteras a la que se hallen adscritos.

Segunda.—Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», podrán solicitar tomar parte quienes lo deseen y reúnan los requisitos señalados, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras (plaza de España, número 2, Oviedo), o a través de la Jefatura Provincial de Carreteras donde resida el peticionario.

Las instancias, reintegradas con póliza de cinco pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando, expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales, a considerar, en su caso.

Tercera.—El concurso se celebrará en Oviedo, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se efectuará de acuerdo con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

Los interesados que consideren infundada su exclusión podrán recurrir, en el plazo de quince días, a partir del siguiente de su publicación, ante esta Jefatura Regional. El recurso se entenderá desestimado si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Cuarta.—Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

Quinta.—A la vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas para su aprobación, y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando un plazo para la toma de posesión.

Sexta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973, y en el Reglamento de Personal Operario de los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 21 de diciembre de 1972.

Oviedo, 22 de febrero de 1979.—El Ingeniero Jefe, Tomás Gudín Fernández.—2.759-E.

7487

RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición libre para proveer dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de León.

Esta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de fecha 20 de junio de 1978, convoca concurso-oposición libre para proveer dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de León, en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Este concurso se celebrará de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los ejercicios del concurso-oposición versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para exámenes de Capataz de Cuadrilla, aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de febrero de 1976, que será facilitado a los aspirantes que lo soliciten por esta Jefatura Regional de Carreteras o por la Jefatura Provincial de Carreteras donde residan.

Segunda.—Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», podrán solicitar tomar parte quienes lo deseen y reúnan los requisitos señalados, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras (plaza de España, número 2, Oviedo), o a través de la Jefatura Provincial de Carreteras donde resida el peticionario.

Las instancias, reintegradas con póliza de cinco pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, manifestando, expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales, a considerar, en su caso.

Tercera.—El concurso se celebrará en Oviedo, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se efectuará de acuerdo con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

Los interesados que consideren infundada su exclusión podrán recurrir, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente de su publicación, ante esta Jefatura Regional de Carreteras. El recurso se entenderá desestimado si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Cuarta.—Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

Quinta.—A la vista del resultado de los exámenes el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas para su aprobación, y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando un plazo para la toma de posesión.

Sexta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973, y en el Reglamento General de Personal Operario de los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 21 de diciembre de 1972.

Oviedo, 23 de febrero de 1979.—El Ingeniero Jefe, Tomás Gudín Fernández.—2.758-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7488

ORDEN de 1 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biofísica (a término)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio de 1977) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biofísica (a término)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Belloch Zimerman.

Vocales: Don Jorge Tamarit Torres, don Santiago Vidal Sevilla, don Bernardo Marín Fernández, don Carlos Ossorio Peláez, don Carmelo Luis López-Arias Calleja y don José Cabo Soler, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el 1.º, de Barcelona el 2.º, de Oviedo el 3.º, de Granada el 4.º, de la Laguna el 5.º y Profesor agregado de la Universidad de Valencia el 6.º

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Ramón Zaragoza Rubira.

Vocales suplentes: Don Andrés Pié Jordá, don José María Corral Saleta, don Carlos Belmonte Martínez, don Antonio Fernández de Molina, don Salvador González Barón y don Marcos Sopena Dasi, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza el 1.º, de Sevilla (Cádiz) el 2.º, de Valladolid el 3.º, de Salamanca el 4.º, en situación de supernumerario el 6.º y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla el 5.º

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.